

## ¿Qué son las competencias?

Las competencias son capacidades relacionadas con la dimensión del **SABER** (conocimiento), **SABER HACER** (habilidades) y **SABER SER y SABER ESTAR** (ACTITUDES).

Las demandas del mercado laboral han cambiado y las áreas de los recursos humanos se apoyan aún más en las competencias de los profesionales, por lo que las competencias son un elemento clave para todo profesional.

Las competencias son parte y producto final del proceso educativo. El patrón de competencias profesionales establece tres niveles: las competencias básicas, las genéricas y las específicas o técnicas cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular.

### **Tipos de competencias:**

Existen diferentes tipos de competencias que te identifican y te hacen más o menos apto para un tipo de trabajo. Existen muchas definiciones de competencias, como también modelos, a continuación, te mostramos cómo se estructuran las competencias:

**Las competencias básicas o de base** son aquellas que permiten el acceso a una formación o a un trabajo, son los conocimientos básicos que permiten poder acceder a un trabajo. Algunos ejemplos de estas competencias son el conocimiento y dominio de la lengua materna, el conocimiento de una lengua extranjera, competencias básicas en matemáticas, competencias básicas en el uso de las TIC o técnicas para la búsqueda de empleo, por ejemplo.

**Las competencias específicas o técnicas** hacen referencia a las competencias adquiridas después de haber realizado una formación específica y son específicas de un puesto de trabajo en concreto. Por ejemplo, una persona que se haya formado en cocina, tendría que haber adquirido unas competencias técnicas como el uso de los cuchillos, técnicas de cocción de los alimentos o organización de una cocina. Estas competencias son diferentes en cada profesión y normalmente se adquieren realizando una formación específica.

**Las competencias genéricas o transversales** son todas aquellas habilidades y aptitudes que hacen que un trabajador desarrolle de forma eficaz su trabajo. Las competencias transversales sirven para desarrollar cualquier profesión y se han adquirido en diferentes contextos (laborales o no). **Algunas competencias transversales son:** trabajo en equipo, responsabilidad del trabajo, organización del trabajo, iniciativa, relación interpersonal, resolución de problemas, disponibilidad para aprender, capacidad de iniciativa, capacidad de innovación etc.

La respuesta a la pregunta de ¿cómo se pueden adquirir las competencias? es fácil, ya que las competencias básicas son transmitidas o formadas durante el transcurso de la educación básica y media. Por otro lado, las competencias genéricas son adquiridas por los individuos mediante los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje que forman habilidades generales y amplias que permiten que se dediquen a distintas ocupaciones y no a una en particular. Por último, las competencias específicas son desarrolladas generalmente en programas técnicos, de formación para el trabajo y en la educación superior.

**Ampliando mas la vista a las competencias, podemos decir que las son:**

Las competencias básicas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo, el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático).

Para ejercer cualquier profesión (ingeniería, medicina, química) es necesario haberse capacitado en los conocimientos de esa profesión y desarrollar las **competencias específicas** de esa actividad o puesto de trabajo. Esto no es ninguna novedad. Sin embargo, no es tan obvio darnos cuenta de que estas competencias específicas no son suficientes para el ejercicio profesional y el desarrollo en los puestos laborales. Para lograr la excelencia se debe también saber conversar, coordinar acciones, negociar, liderar, etc.

**Éstas son las que se llaman competencias genéricas.**

Las competencias genéricas o transversales han sido definidas como **los atributos que debe tener un graduado universitario con independencia de su profesión.** En ellas se pueden recoger aspectos genéricos de conocimientos, habilidades y destrezas y capacidades que debe tener cualquier titulado antes de incorporarse al mercado laboral.

Son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas. Las competencias genéricas son aquellas que no sólo tienen un componente técnico, sino también uno esencialmente humano. Ahora bien, tener esas habilidades en potencia no significa que estén desarrolladas. Generalmente no se valora la necesidad de entrenar a las personas para que desarrollen esas habilidades al máximo. Gran parte de los problemas de efectividad y sufrimiento que enfrentamos en el mundo está relacionado con incompetencias que presentamos en la forma de conversar y relacionarnos con los otros.

**Las competencias genéricas se han organizado en tres grupos:**

**a) Competencias instrumentales**, en las que se incluyen habilidades cognoscitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y destrezas lingüísticas.

**b) Competencias interpersonales** en las que se incluyen las capacidades individuales y las destrezas sociales.

**c) Competencias sistémicas**, que son las destrezas y habilidades del individuo relativas a la comprensión de sistemas complejos.

Por último, **las competencias específicas** son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución. A diferencia de las competencias genéricas, las **competencias específicas** han sido definidas como **los atributos que deben adquirir los futuros graduados durante la estancia en la universidad** y deben ser definidas por la experiencia propia de los titulados.

Para abordar el estudio de las competencias específicas, en las facultades o escuelas se toma como punto de partida **el perfil del egresado** que tienen los programas o que deberían tener para contrastarlo con las expectativas en el campo profesional tanto regional, nacional o internacional, encontrar similitudes y diferencias, y llegar a la selección de los elementos que podrían recomendarse para la profesión.

**Las competencias específicas** han sido divididas en dos grandes grupos: aquellas relacionadas con la formación disciplinar que deben adquirir los graduados, llamadas competencias disciplinares académicas, y las relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados, las competencias profesionales.

**El primer bloque** de formación disciplinar se ha relacionado con el "saber", es decir, con los conocimientos teóricos que deben adquirir los graduados en cuanto a las materias impartidas durante la carrera, mientras que **el segundo bloque** de formación profesional, se ha asociado a las habilidades, destrezas y conocimientos prácticos que deben ser aprendidos durante la estancia del estudiante en la universidad.

La introducción del enfoque de competencias profesionales en el ámbito educativo responde a una creciente demanda de la sociedad de conocer las capacidades que se desarrollan a través de los diferentes procesos de formación, y por el interés de mejorar la preparación para lograr una mayor pertinencia para incorporarse al ambiente laboral.

**Algunas de las razones que justifican la educación basada en competencias son:**

- Permite el establecimiento de estándares que facilitan la comparación de los niveles de desempeño requerido en distintas carreras profesionales.
- Define los parámetros para alinear el valor de los títulos y diplomas, así como otras clases de reconocimientos.
- Hace transparentes los niveles de competencia requeridos para la población estudiantil, los docentes y los administradores educativos.

- Facilita la vinculación entre los requerimientos del mundo del trabajo profesional y los resultados de la educación.
- Da sentido a los aprendizajes. Al basarse en la resolución de problemas o construcción de proyectos, acerca al estudiante a la realidad en la que debe actuar.
- Hace a los estudiantes más eficaces. Este enfoque garantiza una mejor permanencia de los logros, distinguir lo que es esencial y establecer nexos entre nociones.
- Fundamenta aprendizajes ulteriores. Es una respuesta básica, ya que los estudiantes deben poseer estrategias para gestionar nuevos aprendizajes y suplir la obsolescencia de los saberes adquiridos en su entrenamiento.

**Las instituciones educativas tienen el compromiso con la sociedad de asegurar que los conocimientos adquiridos en el aula por los alumnos se apliquen en la práctica profesional.** Es así que la universidad ocupa un papel importante en la implementación de una formación basada en competencias laborales para responder al sector productivo.

La amplitud de funciones de un profesional puede ser muy grande, lo que puede ocasionar que sea difícil llegar a un acuerdo en las definiciones entre las instituciones y programas nacionales e internacionales. Pero, reconociendo la dificultad de llegar a acuerdos sobre las competencias muy específicas, también es claro que hay unas **competencias básicas** (que aplican a todas las profesiones), **unas genéricas o transversales** (que aplican a una familia de profesiones) y un núcleo básico de competencias **(de las profesiones específicas)** que dan identidad a la profesión, que aplican para una gran diversidad de situaciones y contextos, y que es necesario identificar para **garantizar que estén cubiertas dentro del plan de estudios.**